



ACTA SESION ORDINARIA N° 17
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 18 DE JUNIO DE 2018

En Curacaví, a 18 de junio de 2018, siendo las 16,00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo don Cristian Andrades Drago, con la participación de los señores (as) Concejales (as): Sandra Ponce Baeza, Lidia Araos Henríquez, María Arco Herrera, Gerardo Romero Cerón, Marcela Sepúlveda Zamora y Marco Antonio Guzmán Márquez.

Asiste el señor Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla.

TABLA:

- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 07 de mayo de 2018.
- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 14 de mayo de 2018.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 22 de mayo de 2018.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de diciembre de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 04 de junio de 2018.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de junio de 2018.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

ACUERDO N° 110/06/2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 07 DE MAYO DE 2018.

CONCEJAL GUZMAN. Observa el acta de la sesión ordinaria del día 14 de mayo ya que fue a reunión al Daem con las concejalas Arco y Ponce.

ACUERDO N° 111/06/2018:

CON LA OBSERVACION SUBSANADA POR EL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN, EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 14 DE MAYO DE 2018.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

- 1.- Informa que la semana pasada se hizo la actividad "Curacaví Emprende" la que fue muy provechosa y muy interesante.
- 2.- Informa que tuvieron la confirmación de parte de la Intendenta que el día 21 se estarían inaugurando las luminarias junto con algunas otras cosas que van a agregar en materia de seguridad. Solo están a la espera de confirmar la hora.

CORRESPONDENCIA:

Memorándum N° 204 de fecha 14 de junio de 2018 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que solicita aprobar costos de mantención y operación del proyecto denominado "Mejoramiento calle Puangue Sur, Segunda Etapa", Código BIP 40001158, ubicado en la orilla sur del Estero Puangue, por un costo de \$ 14.865.606, los que se considera cada dos años.

SEÑOR ALCALDE. Informa que los costos de operación de este proyecto que se está presentando tienen que ser aprobados por el concejo.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

ACUERDO N° 112/06/2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LOS COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN DE PROYECTO DENOMINADO “MEJORAMIENTO CALLE PUANGUE SUR, SEGUNDA ETAPA”, CÓDIGO BIP: 400001158, UBICADO EN LA ORILLA SUR DEL ESTERO PUANGUE, CON UN COSTO DE \$ 14.865.606.-, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 204 DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2018 DEL SEÑOR SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN – SECPLA.

SEÑOR ALCALDE. Informa que se encuentra presente don Fabián Guerrero, de la agrupación ecológica, quien trae una carta, pregunta si la puede hacer llegar ahora ya que toda la correspondencia que se ve en el concejo debe ser ingresada a través de la Oficina de Partes.

CONCEJALES ROMERO Y PONCE: Señalan que lo idea es que sea entregada en la Oficina de Partes.

SEÑOR ALCALDE. Agrega que las audiencias públicas del concejo es el primer lunes de cada mes.

SEÑOR FABIAN GUERRERO. Pregunta si en puntos varios lo pueden hacer.

SEÑOR ALCALDE. Responde que no es un tema de puntos varios. Los vecinos tienen toda la posibilidad de plantear los temas que requieran pero el primer concejo de cada mes cuando corresponde la audiencia pública. Si es que hay algún tema que se quiera plantear y si ese que hay unanimidad del concejo se puede hacer una excepción pero el conducto regular es ese. Lo que se está planteando es que ingresen la carta por la Oficina de Partes.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

CORRESPONDENCIA INGRESADA EL DIA LUNES 18 DE JUNIO DE 2018

Memorándum N° 213 de fecha 18 de junio de 2018 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que remite acta de evaluación de la propuesta pública “Mejoramiento de iluminación diversos sectores comuna de Curacaví”, para aprobación del H. Concejo Municipal.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA. Explica detenidamente los alcances que tiene esta propuesta pública.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

ACUERDO N° 113/06/2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA DENOMINADA “MEJORAMIENTO DE ILUMINACION DIVERSOS SECTORES, COMUNA DE CURACAVI”, LICITACIÓN MERCADO PÚBLICO ID: 4202-14-LR 18, ADJUDICÁNDOSE AL OFERENTE “SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS S.A. AGENCIA EN CHILE” (SECE S.A.), POR MONTO TOTAL DE \$ 341.658.004.- IVA INCLUIDO, SEGÚN LO INDICADO EN EL MEMORÁNDUM N° 213 DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2018 DEL SEÑOR SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN – SECPLA.

Memorándum N° 41 de fecha 18 de junio de 2018 del señor Cristian Andrades Drago, Secretario Municipal y Encargado de la Oficina de Transparencia, que da cumplimiento al artículo 55, párrafo 7, de la Ley N° 18.695, y hace llegar planilla de solicitudes de información pública correspondiente al mes de mayo de 2018.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE ENTREGA.

Memorándum N° 214 de fecha 18 de junio de 2018 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que remite informe de evaluación de la propuesta pública denominada “Concesión de Servicio de Aparcaderos Municipales”.

SEÑOR ALCALDE. Informa que estudiaron la forma de externalizar el servicio de aparcaderos. Ha sido un problema porque han tenido que poner una cámara en los corrales municipales, además hay una gran cantidad de vehículos que se encuentran ahí por muchos años que son vehículos incautados por la Fiscalía y la Fiscalía no les autoriza darlos de baja, se encuentran arrumbados con todos los problemas que ello representa.

Finalmente llegó un oferente. Si se aprueba esto ahora va a significar una modificación a la ordenanza porque la actual tiene los valores calculados según el aparcero de acá. Ahora se tiene que crear nuevo derecho asociado a aparcadero externo.

CONCEJAL GUZMAN. Pregunta si esto se tiene que aprobar hoy día.

SEÑOR ALCALDE. Responde que es la idea, además la próxima sesión traería la propuesta de modificación de la ordenanza que refleje ese cambio.

CONCEJAL ROMERO. Pregunta si esta empresa tiene la experiencia en la captura de caballos porque andan caballos sueltos en distintos lugares y nadie hace el trabajo de capturarlos para traerlos a los corrales, han visto caballos deambulando por las plazas.

SEÑOR ALCALDE. Le aclara que no es que ellos vengán a pillar los caballos. Además dos o tres veces han tenido que sacar el carro pero se pasan el dato y los caballos desaparecen.

SEÑORA NATALIA ULLOA, ENCARGADA ADQUISICIONS SECPLA. Efectúa presentación de los alcances de la referida propuesta pública.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

ACUERDO N° 114/06/2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR EL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID:4202-23-LQ18 DENOMINADA "CONCESION DE SERVICIO DE APARCADERO MUNICIPAL", ADJUDICÁNDOSE AL OFERENTE "APARCADEROS CUSTODIAS NACIONALES LIMITADA", SEGÚN LO INDICADO EN EL MEMORÁNDUM N° 204 DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2018 DEL SEÑOR CARLOS VÁSQUEZ ÁLVAREZ, DIRECTOR DE SECPLA.

PUNTOS VARIOS :

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN.

1.- Informa solicitud que le hiciera una de las Hermanas de la Escuela de La Laguna para contar con una luminaria en el paradero que está afuera de ese sector, como también colocar demarcación, tal como el que se encuentra afuera de la Escuela de Cerrillos.

SEÑOR ALCALDE. Respecto al tema de la demarcación le hace ver que es un tema de Vialidad. Respecto al tema de la luminaria en el paradero lo tendrá que revisar con el Director de Secpla.

2.- Informa preocupación de los vecinos de Santa Rita - Lo Alvarado porque nuevamente el señor Valladares estaría interviniendo el bien nacional de uso público del sector, pregunta si fueron a fiscalizar.

SEÑOR ALCALDE. Responde que fue Carabineros y los Inspectores Municipales y se encontraron que nuevamente está intervenido, así es que nosotros van a tener que intervenir con la máquina retroexcavadora.

CONCEJAL GUZMAN. Señala que ese terreno pertenece a Bienes Nacionales.

SEÑOR ALCALDE. Aclara que es un bien nacional de uso público.

CONCEJAL GUZMAN. Señala que la ley es pareja para todos, hay varios vecinos que plantan y sacan provecho de lugar, y le pregunta por qué algunos lo pueden hacer y otros no.

SEÑOR ALCALDE. Señala que mas aún cuando tuvieron que ir con la fuerza publica y ahora sigue todo igual, además en ese sector fue donde les robaron las máquinas de ejercicios y nadie vio nada y nadie dijo nada.

CONCEJAL GUZMAN. Pregunta si existe alguna posibilidad que a futuro exista un proyecto para hacer un gran parque Santa Rita, con luminarias, ciclovías, bancas. Hay que ayudar a los vecinos para que tengan un entorno mas bonito.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

3.- Informa que en el sector de Lo Alvarado se ha cortado la luz, está muy oscuro, también en Cerrillos hay algunas luminarias nuevas que están apagadas.

SEÑOR ALCALDE. Responde que estuvieron trabajando durante el fin de semana y se supone que tenían el cien por ciento de las luminarias prendidas, de todas formas habrá que revisar.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS.

1.- Hace llegar agradecimientos de los vecinos del sector de Lolenco por la limpieza y poda de los arboles de las veredas ya que ahora pueden transitar tranquilamente.

2.- Felicita a la administración por las actividades desarrolladas durante el Encuentro Empresarial en la comuna. Destaca el interés de las personas en participar de estas actividades.

Respecto al módulo de turismo señala que muchas personas quieren emprender algo, que Curacaví sea una zona turística pero están topando en el tema de los alojamientos. Hay gente que ha invertido en alojamientos pero lamentablemente no tiene la recepción final para comenzar a trabajar como una empresa de hostel o residencial. Cree que sería bueno darles más facilidades a estas personas. Sabe que no tienen por que empezar a construir algo en un sector donde todavía no se sabe si les van a dar permiso o no pero sabe que hay personas que han invertido y que han construido.

SEÑOR ALCALDE. Señala que el tema es al revés, hay ciertas situaciones que las han conversado con varios actores, Curacaví está al lado de Santiago por lo tanto el tema de alojamiento no debiera ser el foco del tema turístico, es más fácil que se de un turismo de paso, por el día.

Respecto al tema no pasa por dar o no dar permiso, lo que pasa es que si alguien quiere construir en una zona rural hay que ver si el cambio de uso de suelo lo permite y el cambio de uso de suelo lo otorga la Seremi de Agricultura.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

3.- Pregunta si hay una oficina de medio ambiente en la municipalidad.

SEÑOR ALCALDE. Responde que sí, está a cargo de doña Silvana Maldonado.

CONCEJALA ARAOS. Agrega que vio reclamos en facebook por unos perros abandonados, no sabe si con la ordenanza de tenencia responsable de mascotas qué irá a pasar con los perros que andan sueltos.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE.

1.- Plantea su preocupación por un canil que se encuentra a la orilla de la Villa San Pedro. Los vecinos le hicieron ver que esos perros se encuentran encerrados todo el día, sin comida y sin agua y que lloran al parecer por hambre y sed. Solicita fiscalizar para ubicar al dueño de esos perros, que se haga responsable como también que saque ese canil de un lugar que no le pertenece.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

2.- Da cuenta de invitación que recibió de la Escuela Valle de Puangue para participar en un encuentro con alumnos para contarles cuáles son las funciones de los concejales ya que están trabajando en un tema cívico.

3.- Informa que el supermercado "A Cuenta" tiene una sola pista habilitada, no tiene ninguna habilitación peatonal.

4.- Solicita acuerdo de concejo para enviar condolencias a la señora Alejandra Olivares, directora de la sala cuna Joaquín Blaya por el fallecimiento de su padre.

ACUERDO N° 115/06/2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACION ENVIAR CONDOLENCIAS A LA SEÑORA ALEJANDRA OLIVARES PONCE, DIRECTORA DE LA SALA CUNA "JOAQUÍN BLAYA", POR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DE SU PADRE, DON FERNANDO OLIVARES RODRIGUEZ (Q.E.P.D.).

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA MARCELA SEPULVEDA.

1.- Informa que una apoderada del jardín infantil "Las Araucarias" le hizo llegar fotografías de basuras que se encuentran afuera del establecimiento. Solicita se pueda enviar a la empresa de aseo ya que sabe que se había limpiado pero ahora nuevamente personas dejaron basuras.

2.- Informa que las luminarias de la calle Luis Cruchaga, entre Felleberg y 4 Norte el día domingo nuevamente se echaron a perder.

3.- Informa que el día jueves le envió un correo al alcalde haciéndole saber su preocupación por unos árboles que estaban afuera del supermercado "A Cuenta" y algunos los sacaron, pregunta dónde fueron trasplantados.

SEÑOR ALCALDE. Responde que en el estadio.

CONCEJALA SEPULVEDA. Pregunta si cuando le envía un correo al alcalde quién los recibe, si el alcalde o delega en otro funcionario.

SEÑOR ALCALDE. Responde que hay una persona que revisa todos esos correos y los deriva a la unidad que corresponda.

CONCEJALA SEPULVEDA. Señala que es importante que se de una respuesta formal por parte de la persona que está a cargo a una consulta que hace una concejala por correo electrónico.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA MARIA ARCO.

1.- Comenta que el jueves pasado en la mañana se pudo percatar que en el paradero del Banco de Chile, los buses no se pueden detener a tomar pasajeros ya que está ocupado con personas que se bajan de sus vehículos al cajero de ese Banco. Recomienda poner alguna Señalética que diga solamente paradero de buses.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

2.- Informa que el jueves pasado entraron a robar al terreno de Vialidad ubicado en el sector de Cerrillos.

Se discute por el concejo las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

3. Solicita listado de la segunda etapa donde se van a instalar las luminarias en el sector urbano y rural.

4. Informa que nuevamente les llegó un correo de la fábrica de dulces Millahue por los problemas de contaminación que están teniendo con una empresa que está al lado de ellos.

SEÑOR ALCALDE. Señala que se fue a fiscalizar y se encontró que tenían la patente impaga pero vinieron a pagar y ahí quedaron un poco amarrados de mano porque estaban esperando de poder clausurar como una medida más indirecta. En paralelo hicieron la denuncia y también se les dijo a ellos que hicieran la denuncia a la Seremi de Salud.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR GERARDO ROMERO:

1.- Felicita a la administración por las actividades desarrolladas durante el Encuentro Empresarial. Un gran hito para Curacaví.

Consultando a varias personas se enteró, entre ellos la consultora Pilares, que estaban con una desazón tremenda al encontrarse con la negativa, incluso con algún tipo de malas palabras, cuando visitaron a los dulceros ya que los dulceros siguen siendo la piedra del tope en Curacaví. Eso habla bastante mal del gremio más grande que tiene Curacaví que son los dulceros. Cree que están ad portas de perder la categoría de denominación de origen con esta falta de respeto que tienen hacia el desarrollo de la comuna, esto habla muy mal de la unidad que tenemos que tener como comuna.

Lo bueno hay que rescatarlo y fueron las palabras de la Intendente que la comuna ya está siendo vista como una comuna emergente para el turismo, una comuna emergente con grandes posibilidades, que viene un proyecto muy interesante para los barrios.

2.- Informa que Sernatur tiene un concurso, "mas valor turístico", orientado a promover y fomentar el turismo y obviamente a lo gastronómico. Cree que Curacaví se tiene que destacar por lo gastronómico porque tiene una muy buena iniciativa en ese aspecto.

3.- Leyó en la prensa que la municipalidad estaba instalando Señalética caminera en distintos lugares, solicita, si es posible, Señalética para la calle Isabel Riquelme de "no estacionar a ambos costados", ya ha enviado cartas la junta de vecinos Isabel Riquelme, porque se siguen estacionando a ambos costados porque no existe una Señalética oficial, la que existe es una precaria que quedó desde hace mucho tiempo pero no le dan valor por no ser oficial.

SEÑOR ALCALDE. Responde que un letrero de no estacionar a ambos costado es un problema porque ahí hay un colegio, prohibir estacionar a ambos costados puede ser complejo. Obviamente ya lo vieron después de la Fiesta de la Chicha, iban a generar una Señalética móvil para colocarle en esa fecha especial.

4.- Recomienda replicar la medida adoptada por la municipalidad de Providencia para sacar todas las pancartas instaladas en paraderos y postes, que son los mismos letreros de compra y venta de autos que están instalados en esta comuna y en varias otras comunas.

5. Plantea su preocupación porque las luces solares de los paraderos se encuentran apagadas.

SEÑOR ALCALDE. Responde que están con proyecto para colocar luz solares en todos los paraderos que faltan con un sistema distinto, más robusto de punto de vista energético y del punto de vista de seguridad.

6.- Informa sobre la existencia de un camión que se estaciona durante las noches en la curva, cerca de la Villa Valle Verde, lo que impide la visibilidad de los otros vehículos. Se compromete a hacer llegar la patente del camión. Agrega que además en esa vulcanización se está instalando una serie de construcciones.

SEÑOR ALCALDE. Señala que se fue a fiscalizar porque se están instalando mediaguas, ya se le dio un tiempo pero se va a tener que ir a clausurar ya que se le explicó que no podía estar ahí, incluso con la Asistente Social le buscó una alternativa, le buscaron un arriendo. Hoy día le dio el visto bueno al decreto de demolición porque cuando la dirección de obras paralizó las obras siguieron construyendo como si nada, ellos abiertamente dicen que se van a quedar con el terreno.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 18,35 horas.



JUAN ANDRADES DRAGO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

CAD/imh.